

TEJIDOS Y TEXTILES EN LA VIDA COTIDIANA DEL SIGLO XVII*

MARTA PÉREZ TORAL
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
mtoral@uniovi.es

Resumen: En este trabajo analizamos algunas voces pertenecientes al léxico textil que aparecen documentadas en inventarios notariales peninsulares del siglo XVII reunidos en el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. En nuestro estudio nos detendremos en la historia lingüística de cada voz textil: su posible origen y motivación, su significado, variantes y extensión diatópica constatada a partir de los ejemplos documentados.

Palabras Clave: lexicografía, tejidos, inventarios notariales áureos.

Title: Textiles in the daily life of the 17TH century

Abstract: In this paper we analyze some voices belonging to the textil lexicon appearing documented in notarial peninsular documents seventeenth century gathered in the *Corpus Lexical Inventory (CorLexIn)*. In our study we will stop in the linguistic history of every textile voice: their possible origin and motivation, their meaning, variants and extension diatopical observed from the documented examples.

Key words: textil lexicon, notarial documents, golden age.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es el estudio del léxico utilizado para precisar tipos de telas en textos del siglo XVII. Dichos documentos, textos notariales manuscritos originales de la vida cotidiana –inventarios, testamentos, hijuelas,

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

tasaciones, almonedas, etc.— son textos en los que pondera la necesidad de especificar, a veces hasta el extremo, los enseres y prendas que constituyen el objeto principal de tales escritos. Obviamente esta descripción detallada de los bienes nos ofrece un elenco de voces relativas al léxico de la vida cotidiana que en ocasiones solo podremos rastrear en este tipo de textualidad notarial, y de ahí la gran importancia y valía de estos documentos para la lexicografía histórica.

El punto de partida para este estudio es el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*¹, que ya incluye medio millar de documentos originales e inéditos del ámbito peninsular e iberoamericano con más de un millón de formas; no obstante, algunos ejemplos utilizados proceden de textos leídos que aún no se hallan incluidos en el mencionado corpus².

Al léxico textil ya nos hemos referido en un trabajo anterior (Pérez Toral, en prensa), en el que abordamos el estudio de voces como *anascote*, *chamelote*, *es-parragón*, *filadiz*, *feleile*, *filipichín*, *tabi* o *tirela*, entre otras. Una vez más hemos creído oportuno dedicarle estas páginas al léxico textil dado el gran número de términos adscritos a este campo semántico que aparecen en estos inventarios áureos. El léxico de los tejidos ya fue tratado por autores como García Fernández (2004) y Morala (2010) que lo hicieron desde distintas perspectivas y también Alfau de Solalinde (1969), Martínez Meléndez (1989), Vicente Miguel (2009) o Sánchez Orense (2010 y 2012) con trabajos realizados a partir de corpus de diferentes épocas.

En nuestro caso, trataremos de describir la historia lingüística de un conjunto de voces textiles a partir del rastreo de ejemplos en el *CorLexIn*; nuestra idea es definir cada uno de esos términos teniendo en cuenta los diccionarios de la época sin desdeñar la información contextual proporcionada en cada ejemplo. En cada caso, la nómina de ocurrencias nos ha permitido establecer un posible uso diatópico de cada palabra, así como las variantes registradas. También hemos consultados otros corpus como el *CORDE* o el *CDH*, lo que nos ha ayudado en el trazado de la trayectoria histórica de cada voz, sin olvidar el posible origen de cada término textil. En definitiva, este trabajo amplía nuestro estudio anterior sobre este complejo entramado del léxico textil.

1 El corpus está alojado en la *web* de la Fundación Rafael Lapesa, junto a otros materiales de consulta del NDHE, y disponible en <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>.

2 Nuestro estudio se centra en un grupo concreto de documentos y, por ello, las conclusiones de él derivadas podrían verse matizadas con la lectura o incorporación de otros textos.

2. TEJIDOS

Almilla

Covarrubias (1611) lo define como ‘cierta vestidura militar corta, y cerrada, por todas partes escotada, y con solas medias mangas, q no llegan al codo’; advierte también que, por vestirse debajo de las armas, se llamó *armilla* y corrompidamente *almilla*. El *DLE*, sin embargo, relaciona *almilla* como un diminutivo de *alma*, por su unión íntima con el cuerpo, y lo define también como ‘especie de jubón, con mangas o sin ellas, ajustado al cuerpo’. Con este significado como prenda de vestir, es lógico que Davila *et alii* (2004) no lo incluyan en su diccionario textil.

Efectivamente, en la mayoría de los ejemplos proporcionados por el *CorLexIn* esta voz presenta ese significado:

- Vn *almilla* de lienzo blanco (Alcalá la Real, J-1648)
- Una pollera y *almilla* verde, de tela, con punta de plata (La Orotava, Tf-1663)
- Vna *almilica* de muger, de cotonía bieja (Almería, 1659)
- Dos jubones con su *almilla* (Oviedo, 1634)
- Yten, vna *almilla* de escarlátin nueva (Métrida, Talavera, To-1679)
- Vna *almilla* de olanda, bordada y guarneçida con vna puntilla (Tudela, Na-1654)

No obstante, en nuestra base de datos hallamos algún caso en el que *almilla* designa un tipo de tejido pero, dado el escaso número de ocurrencias, no podemos concluir qué tipo de tejido es:

- Vn delantal berde de *balmilla* en diez y siete reales y medio (Atienza, Gu-1640)
- Yten, un corte de *almilla* y corpiño de espolín labrado (Cádiz, 1654)
- Yten, vn corte de *almilla* de razo de Ytalia, blanco y assul (Bollullos Par del Condado, Hu-1657)

Revisados otros corpus, ni el *CORDE* ni el *CDH* recogen ejemplos de *almilla* con este significado textil, únicamente como prenda de vestir; tampoco lo hallamos en el *DECH*. Ello nos permite incidir una vez más en la importancia y valía de este tipo de corpus notariales, donde se registran usos que ni los diccionarios académicos ni otros corpus de corte más literario contemplan.

Diacrónicamente, parece que el uso de *almilla* con significado textil, esporádico y restringido a la época áurea, existió como se recoge en los ejemplos documentados.

Angeo

Covarrubias (1611) recoge *angeo* como ‘vna tela de estopa o lino basto que se trae de Francia, o de Flandes’; y curiosamente propone como origen, la voz *ancheo*, porque –según sus propias palabras– ‘de todas las telas, ninguna es más ancha’.

Sin embargo, el *DLE* considera que esta voz procede de *Angeu*, nombre provenzal del ducado de Anjou, en Francia, y designaba en el uso ‘especie de lienzo basto’. Davila *et alii* (2004) añaden que en el siglo XVI esta tela era objeto del comercio hispano-francés y servía principalmente para la confección de prendas interiores como *camisas*, *cuellos* o *gorgueras*.

Ahora bien, si tenemos en cuenta los ejemplos facilitados por *CorLexIn*, distribuidos de norte a sur de la península, podríamos ampliar el uso de esta tela, al menos en el siglo XVII, también a ropa de hogar como *sábanas*, *jergones*, *colchones*, *jergas*, *linzuelos*, e incluso se utilizaba como *forro* de ropajes y cofres:

- Dos linzuelos, el uno de cáñamo y el otro de *anjeo*, andados (Briones, LR-1650)
- Vn cofre negro con cerradura y barredado de yerro y aforrado por dentro de *angeo* (Población de Cerrato, Pa-1659)
- Yten, otra sábana de *anxeo* de dos piernas (Ventosa de la Cuesta, Va-1610)
- Más tres xergones de *angeo*, tassados en treinta reales (Becilla de Valderaduey, Va-1654)
- Un paxón de cama de *angeo* viejo (Mahamud, Bu-1654)
- Más, dos sáuanas de *anjeo* (Madrid, 1648)
- Una sáuana de *angeo* buena con vnas puntas (Mora, To-1637)
- Un colchón de *anxeo* nuevo con buena puebla en çinquenta y çinco reales (Mora, To-1637)
- Vna jerga destopa y *anxeo*, en quarenta y nueue reales (Chillón, CR-1648)
- Otra sábana de *anxeo* biexa çinco reales (Guadalajara, 1625)
- Yten, vna ropilla de paño morisco, de onbre, aforrada en *anjeo* (Huelva, 1634)

En los ejemplos ofrecidos, observamos que son tres las variantes gráficas documentadas, *angeo*, *anjeo* y *anxeo*, que se corresponderían con la fricativa velar /x/ todavía con las antiguas grafías³. De estas tres formas, *angeo* es la que recogen los diccionarios más tempranos como el de Palet (1604), Oudin (1607), Vittori (1609) o incluso el de Covarrubias (1611); la variante *anjeo* no aparece hasta el *Diccionario* de Terreros y Pando (1786) y la Academia no la incluirá hasta 1869; finalmente *anxeo*, que no es variante académica, sí aparece en los diccionarios de Oudin (1607), Vittori (1609), Minsheu (1617), Franciosini (1620), Sobrino (1705) y Stevens (1706).

3 Morala (2010: 389) considera que la forma más utilizada en estos textos notariales es *anxeo*, que documenta en inventarios toledanos y leoneses, por ejemplo: *en un talego de anxeo ciento y treinta reales* (Valderas, Le-1647).

Pese a no hallarse en las obras lexicográficas hasta el siglo XVII, el *DECH* propone como primera ocurrencia la fecha de 1510, aunque no especifica dónde aparece; y tanto el *CORDE* como el *CDH*, consideran que la primera aparición se halla en un texto de Fray Bartolomé de las Casas del primer tercio del siglo XVI:

Vestido de una camisa de algodón o de *angeo* sobre otra de lienzo (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, 1527)

No obstante, el *CDH* recoge un caso anterior documentado en un texto portorriqueño:

Yten, que en la cacona que a cada yndio se oviere de darse a prinçipalmente dos camisas: la vna de *angeo* para trabajar, y otra de lienço más delgado para las fiestas (*Instrucción a los padres de la Orden de San Jerónimo*, 1517)

Finalmente, de los datos facilitados por el *CORDE* y el *CDH* se desprende que *angeo* tuvo un uso mayoritario a lo largo de los siglos XVI y XVII, para luego decrecer considerablemente hasta su desaparición.

Bayeta

El *Diccionario* académico de 1726 define *bayeta* como ‘tela de lana mui floxa y rala, de ancho de dos varas lo más regular, que sirve para vestidos largos de Eclesiásticos, mantillas de mugeres y otros usos. Háilas de todas colores, blancas, verdes, negras’. Y mucho antes Covarrubias, en 1611, recoge esta voz (s.v. *vayeta*) como ‘vna especie de paño floxo, y de poco peso, del qual vsamos en Castilla, para aforros, y para luto: vinieron las primeras de Inglaterra, a dó de ser ligeras las llamaron leusendas; y por otro nombre el vulgo en aquella tierra las llama vayas, y nosotros corronpido el nombre de vayetas’.

El *CorLexIn* ofrece más de un centenar de ejemplos repartidos por toda la geografía peninsular en los que, efectivamente, se puede comprobar la existencia de *bayetas* de casi todos los colores: verde, colorada, negra, azul, naranja, celeste, amarilla, morada, etc.

Vn ferreruelo de *bayeta*, de paño negro, con su ábito (Santander, 1676)

Ytem, vna loba y vn manto de *baieta* vsados (Vergara, SS-1694)

Vna mantilla blanca de *bayeta*, en diez reales (Pinto, M-1653)

Vn ferreruelo de *baieta* biejo, diez y seis reales (Guadalajara, 1625)

Un bestido de estameña de onbre. Otro de *bayeta* (Mazarrón, Mu-1659)

Un bestido de luto de *bayetta*, sotana y capa (Carbajales de Alba, Za-1653)
Vn tapapiés de *bayeta* berde. [...] Una almilla de *uayeta* colorada (Villalobos, Za-1654)
Vna delantera de cama de *bayeta* berde (Arcos de la Frontera, Ca-1666)
Vn capotillo de *bayeta* plateada, viejo (Madrid, 1653)
Unas enaguas de *baieta* selesteste (Alcalá de Guadaíra, Bengila, Sc-1718)
Dos almillas viejas, una de *baieta* azul y otra de *baieta* colorada (Bercial de Zapardiel, Arévalo, Av-1650)
Una mantilla de criatura, de *bayeta* encarnada (Albuquerque, Ba-1683)
Yten, vnas naguas de *bayeta* colorada nuevas (Alcalá de los Gazules, Ca-1642)

Además, normalmente se precisa la procedencia de este tejido mediante el genérico *bayeta de la tierra* o por medio de un topónimo *bayeta de Castilla, de Segovia, de Palencia, de Sevilla*⁴ o *Sibilla*⁵, *de Burgos, de Zaragoza, de Alconchel, de Estella, de Flandes o de Inglaterra*:

Vna ropa de *bayeta de la tierra*, en çinquenta reales (Albacete, 1642)
Yten, calzón y ropilla de *bayeta de Segobia*, negra (Ciudad Rodrigo, Sa-1633)
Un jubón de muger de *baieta de Palencia* (Bercial de Zapardiel, Arévalo, Av-1650)
Yten, una ropa de *bayeta de Sibilla*, con tres ribetes de lanilla (Cuenca, 1631)
Yten, vna capa de *bayeta negra de Burgos* casi nueva (Lumbreras, LR-1685)
Vna ropilla de de *bayeta de Alconchel* muy biexa (Lumbreras, LR-1688)
Y hun ferreruero largo de luto de *bayeta de Estella* andados (Tafalla, Na-1640)
Yttem, vna sotana y ferreruero de *bayeta de Çaragoça* (Tudela, Na-1641)
Y ferreruero de *baieta de Flandes* (Córdoba, 1650)
Yten, vn manto de *bayeta de Ynglatierra* puesto, negro (Tolosa, SS-1633)

Además de la forma plena *bayeta*, hallamos también la variante *baeta* con hiatos *-ae-*, resultado por la pérdida de la palatal *-y-*, que Morala y Egido (2010: 424) documentan en Cantabria y León en su estudio sobre textos cántabros, riojanos, burgaleses, leoneses y toledanos del siglo XVII. En nuestro caso, al ampliar el corpus documental a todo el territorio peninsular, hallamos la voz *baeta* también en documentos vallisoletanos, malagueños y tinerfeños, además de leoneses y cántabros:

Más una pollera de *baeta* verde, en mil maravedís (Becilla de Valderaduey, Va-1654)
Un capotón de barragán, forrado en *baeta* (Puebla de Peñarubia, Teba, Antequera, Ma-1699)

4 Morala (2010: 404) explica que la de Sevilla seguramente sería de mejor calidad que la de Palencia, como se pone de manifiesto en este ejemplo: *una capa larga y su sotana de baeta de Sevilla porque me encomiende a Dios, digo a entrambas a dos, que a de ser la baeta de Palencia y no más* (León, 1643).

5 Con cierre de la vocal átona inicial por influjo de la tónica.

Yten tres ropillas, negras dos y vna parda, de rajeta y vna de sarga y otra de *baeta* (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1642)

Con más una saya de *baeta*, biega (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1646)

Vna mantellina de raso labrado, berde, aforradas en *baeta* colorada (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1652)

Examinados otros corpus, tanto el *CORDE* como el *CDH* recogen un buen número de ejemplos de *bayeta*, con una primera documentación a mediados del XVI:

Pieza de *bayeta* cuatro mil doscientos maravedís... 4,200 (*Valuación hecha en la villa de Bilbao del precio de las mercaderías que venían de fuera del Reino*, 1563)

El *DECH* propone una primera aparición en 1601 en el *Diccionario* de Rosal. No obstante, observamos dos errores en esta afirmación, una en la fecha del mencionado diccionario que no es de 1601 sino de 1611, y el segundo, Rosal no recoge la voz *bayeta*. Así pues, la primera referencia de *bayeta* en la lexicografía histórica se halla en el *Diccionario* de Oudin de 1607 (s.v. *vayeta*) como ‘drap noir frisé’.

En cuanto a la variante *baeta*, no aparece en el el *CDH* y el *CORDE* recoge seis casos, con una primera documentación en el siglo XVII:

Estaua el Señor Albis mas hinchado Que Portugues con luas è baeta (Gabriel del Corral, *La Cincia de Aranjuez*, 1629).

Etimológicamente, es voz de origen incierto, probablemente de francés anticuado *baiette* o del italiano *baietta*, que, según el *DECH*, podría ser el diminutivo de *bai* ‘pardo’.

Diacrónicamente, esta voz, documentada en los textos desde el siglo XVII, ha seguido usándose hasta hoy sin ningún tipo de restricción geográfica, aunque semánticamente también se ha concretado su significado en un ‘paño que sirve para limpiar superficies frotándolas’ (*DLE*).

Blanqueta

El término *blanqueta* no aparece hasta el *Diccionario de Autoridades* (1770), que lo define como ‘tejido basto de lana’. Por su propio significado, este tejido debía de ser blanco, aunque Alfau de Solalinde (1969: 57) advierte que el importado de Narbona estaba teñido de diversos colores y propone este ejemplo: *Blanquetas tintas de Narbona* (*Crónica de Sancho IV*).

Al tratarse de un tejido basto y grueso, puede parecer que su uso estaba destinado preferentemente a la confección de *mantas* y *cobertores*; no obstante, también se utilizaba para prendas de vestir de textura gruesa y resistente, como *sayas*, *capas* o *delantales*, tal y como confirman algunos de los ejemplos reunidos por el *CorLexIn*:

- De tres mantas buenas de *blanqueta*, la vna trayda, en quarenta reales (Atienza, Gu-1640)
- Una capa de *blanqueta*, dos ducados (Carbajales de Alba, Za-1653)
- Prendas de bara y media que llaman *blanqueta* (Durango, Bi-1643)
- Otro cabezal de *blanqueta* vasto y corto, andado (Herrera de Valdecañas, Pa-1700)
- Vna manta de *blanqueta* de tres baras (La Solana, CR-1651)
- Yten, dos mantas nuevas de *blanqueta*, tasadas en treinta reales (San Medel, Bu-1639)
- Dos covertores colorados de *vlanqueta*, buenos, en seis ducados (Palenzuela, Pa-1646)
- Vna ssaya de *blanqueta* usada (Santas Martas, Le-1625)
- Yten, dos freçadas buenas y quatro mantas de *blanqueta* (Tordelrábano, Paredes de Sigüenza, Gu-1687)
- Más vn delantal de *blanqueta*, biexo (Valle de Guriezo, C-1667)
- Yten, una manta de *blanqueta*, con un agujero en una esquina (Zárabes, So-1638)

Martínez Meléndez (1989: 41-43) advierte que el uso de la *blanqueta* debió de ser muy amplio y aumenta la nómina de prendas que se fabricaban con esta tela a *calzas*, *hábitos*, *corpiños*, *escapularios*, etc.:

- Diesecho varas de *blanqueta*, et XIV de camelin, para sayas, et hábitos aguaderos (*Crónica de Sancho IV*)
- Et quatro varas de *blanqueta* a cada uno para escapularios (*Crónica de Sancho IV*)
- Hun par de calças de *blanqueta* (*Inventario aragonés*)

Desde un punto de vista diacrónico, aunque el *DECH* propone como primera documentación de *blanqueta* un ejemplo del *Cancionero de Baena*⁶, su uso está confirmado con anterioridad, concretamente desde 1268 en *Cortes de Jerez*, como señala Martínez Meléndez (1989: 38-39) y se recoge en el *CORDE* y el *CDH*:

- E la vara del mejor camelin de Gante e de Lilia d de Blaos e de *blanqueta* de Ypre e de *blanqueta* de Camuna (*Cortes de Jerez*, 1268)

6 Corominas y Pascual toman el ejemplo de W. Schmid, *Der Wortschatz des Cancionero de Baena*, Zürich, 1951 y advierten que han podido aprovechar este léxico para la revisión de las letras A-G de su *Diccionario*.

Y Alfau de Solalinde (1969: 56-57) cree que este tejido ya se conocía en España incluso antes de esa fecha, concretamente aparece en el *Fuero de Zorita* del siglo XII: *De troxello blanchetorum unum aureum*⁷.

Diacrónicamente, tanto el *CDH* como el *CORDE* certifican su uso más o menos regularizado hasta el siglo XV y posteriormente muy minoritario; incluso Martínez Meléndez (1989: 39) señala que *blanqueta* debió desaparecer después de la Edad Media pues ya no la recogen ni Covarrubias ni el *Diccionario de Autoridades*. No obstante, tenemos que rectificar las palabras de Martínez Meléndez, ya que el *Diccionario de Autoridades* (1770) sí recoge la voz *blanqueta* como anticuada y además nuestro corpus *CorLexIn* nos proporciona hasta una treintena de ejemplos entre 1625 y 1700, lo que certifica su uso posmedieval, todavía vigente en el español áureo.

Finalmente, aunque en el siglo XIII se importaban *blanquetas* de Narbona, de Yprés y de “Camuna”, está constatado que este tejido se elaboraba también en la península, concretamente en Ávila, en Navarra, en Molina de Aragón y en Murcia.

Como colofón, señalemos que la variante *branqueta*, con confusión de las líquidas *r/l* aparece muy escasamente: el *CorLexIn* solo reúne dos ejemplos en un mismo inventario zamorano:

Yten una manta de *branqueta* en diez y ocho reales (Figueroela de Arriba, Za-1685)

Consultados otros corpus, solo el *CORDE* ofrece esta ocurrencia en el siglo XIX:

Porque traie jubon de *branqueta* pensó que me habia d'ensobajar (Bartolomé J. Gallardo, *El críticón*, 1852)

Bocací

Se trata de una ‘tela de hilo que podía ser de distintos colores, más gorda y basta que la holandilla’ (*DLE*). Dávila *et alii* (2004) la definen como ‘tela falsa de lienzo, teñido de diversos colores y bruñido’, también ‘tela de lino blanca o de varios colores, especialmente negro, encarnado o verde, engomada, alisada y lustrada’ y también ‘tela de hilo gruesa y ordinaria’.

⁷ No obstante, Martínez Meléndez (1989: 39) corrige esta fecha al considerar que el mencionado fuero es de finales del XIII o principios del XIV, y no del siglo XII como propone Alfau de Solalinde.

Históricamente, es Covarrubias (1611) quien nos proporciona una definición bastante completa: ‘tela falsa de lienço teñido de diuersas colores y bruñido’, además justifica el origen del vocablo a partir de *bocado*, y explica que, colocado el *bocací* bajo un paño con aberturas, por estas se sacaban *bocados* de *bocací*. No obstante, más allá de esta justificación un tanto metafórica, parece más probable que su origen fuese el turco *bagasy* ‘entretela’ y que entrase en la península por vía árabe (DECH).

Debido a esa característica de ‘tela falsa’ y teniendo en cuenta una vez más los ejemplos que nos proporciona el *CorLexIn* –la mayoría en la mitad nortepe-ninsular–, creemos que esta se usaría sobre todo como tela secundaria o interior para el forrado de otras prendas y muebles:

- Vna cama de cortinaje, de siete pieças, de tiritayna, aforrada en *vocací* (Cañedo, Soba, C-1608)
- Yten, dos baras de *bocaçi* haçul (Tolosa, SS-1633)
- Vna caja de pino aforrado en *bocací* (Vicuña, Vi-1640)
- Tres quartas de *vocaçi* de plata, pajiço, verde y negro (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Más, una saya de rajeta açul aforrada en *bocaçi* açul, buena (Soria, 1637)
- De tres basquiñas, las dos de raxa y la otra verde, aforradas en *bocací* (Atienza, Gu-1640)
- Vna berónica en *bocaçi*, digo en guadamazí, en real y medio (Cebreros, Av-1652)
- Vn cofre negro, tachonado y aforrado en *bocaçi*, tassado en cinco ducados (Pinto, M-1653)
- Yten, una saya açul con su *bocací* colorado, en tres ducados (Montalbanejo, Cu-1646)

De todas las variantes registradas, la forma más frecuente es *bocací* –grafiado como *vocací* o *bocaçi*, lo que no implicaría distinción articulatoria alguna– y también *bocacín*, frente a las formas *bocassí* y *bocasín* minoritarias:

- Con más tres basquiñas, [...] la otra berde con una delantera *bocaçín* (Tafalla, Na-1640)
- Yten, vna basquiña de la dicha baieta negra con aforro de *bocaçín* (Tolosa, SS-1633)
- Más, vna capa de damasco negro con su cenefa de brocatel morado, plateado y amarillo con su capilla del mismo brocatel aforrado en *bocaçín* morado (Vicuña, Vi-1640)
- Vna saya de tafetán pardo, aforrada en *bocasín* pardo (Illescas, To-1626)
- Dos baras de *bocassí*, a çinco reales, diez reales (Mérida, Ba-1646)

El *CORDE* recoge un ejemplo de *bocassí*, otro de *vocaçi* en un documento chileno, y también *bocacín*, pero no documenta ni *bocassí* ni *bocaçi*:

- Bolvieron con hazerlos de damascos quien podía, y quien no, de *bocassí* (Alonso de Villegas, *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*, 1594)
- Y salio vestido de *vocaçi* (Alonso de Sotomayor, *Carta de Alonso de Sotomayor (Extremadura) a S. M., el rey, don Felipe II*, 1583)
- Todos los siruientes del hospital, estauan vestidos de *bocacín* (*Informe sobre el estado sanitario de Alcalá de Henares*, 1599)

Y por su parte, el *CDH* reúne *bocasí*, *bocassí*, *bocací*, *bocazí* y en menor medida *bocacín*:

Una funda de *bocasi* con sus cerraderos (*Inventario de los bienes de Diego González de Cuéllar, clérigo*, 1580)

Ropa, saya y jubón de gorgoran, la basquiña con diez y siete guarniciones forrada en *bocassi* (*Inventario de bienes de doña Isabel Cabrera*, 1618)

Aunque sea de *bocazí* de color, si está perspuntada d'esta manera, paresçe bien (*Viaje de Turquía*, 1557-1558)

Aquí sale MARQUINO con una ropa negra de *bocací* ancha (Miguel de Cervantes, *Tragedia de Numancia*, 1581)

Unas sayas verdes enforradas en *bocacín* prieto (*Inventario de los bienes de Diego López de Ayala, tercer señor de Cebolla*, 1441)

De todos los corpus consultados, extraemos el dato de una primera documentación de *bocacín* a mediados del siglo XIV, aunque el *DECH* cita como más temprana la variante *bocací* en el año 1397, pero no especifica en qué obra. Sí lo hace Martínez Meléndez (1989: 423) que proporciona este ejemplo documentado en un inventario aragonés de 1397: *Una ropa vermella forrada con bocaxim negro*⁸.

Catalufa

El *DLE* y Dávila *et alii* (2004) recogen este término con el significado de 'tejido de lana tupido y afelpado, con variedad de dibujos y colores, del cual se hacen alfombras'. Históricamente, Covarrubias (1611) especifica que se trata de

8 Según esta autora, la voz *bocací* relegará a principios del XVII al término *bocarán* que desaparecerá. No obstante, es posible que la voz *bocarán* haya desaparecido antes de la fecha que propone, ya que si revisamos otros corpus, observamos que esta voz parece que tuvo un uso bastante restringido en el tiempo: el *CDH* recoge una veintena de ejemplos, todos del siglo XV y concentrados en tres documentos, dos de carácter notarial y un solo ejemplo hallado en un Cancionero; y el *CORDE* amplía la nómina a una treintena de ejemplos, uno hallado en un texto notarial navarro de principios del siglo XIV, unas treinta ocurrencias en otro documento notarial de finales del siglo XV y solo un caso a principios del XVI en otro texto notarial bilbaíno; y en el *CorLexIn* se recogen tres casos en dos inventarios de Ciudad Real del siglo XVII, pero en estos últimos no está muy clara la referencia textil del término: Vn *bocarán* de tres varas, en ocho reales. Otro *vocarán* de quatro varas, once reales (La Solana, CR-1651); Dos colchones poblados de *bocarán*, en diez ducados anbos (Argamasilla de Calatrava, CR-1662). Finalmente, la lexicografía histórica no incluye el significado textil de esta voz hasta el *Diccionario Enciclopédico* de Gaspar y Roig en 1853 y unos años más tarde, en 1918, Rodríguez Navas en su *Diccionario* se refiere a esta voz como 'antigua tela de lino engomada y ligera parecida a la holandilla'. Por todo ello, creemos que esta voz pudo haberse perdido a finales del XV o principios del XVI.

‘una çierta tela de seda labrada con diversas colores que podemos llamar tafetán labrado. Devió al principio traerse de la India de Portugal con este nombre cuya Etymología yo ignoro por ser vocablo peregrino y extranjero’. El *Diccionario de Autoridades* (1729), por su parte, no se refiere a un tipo de tejido sino a un elemento para el adorno de la casa con estas palabras: ‘especie de alfombra con varias labores y flores, que sirve unas veces para poner en el suelo y que sea de abrigo, y también para colgar las parédes por adorno, y que sirva juntamente de repáro contra el frío’.

No obstante, los ejemplos de inventarios notariales recogidos en el *CorLexIn* hacen referencia a una tela que se utilizaba tanto para la confección de ropas de vestido, por ejemplo: *corpiños, faldellines, cuerpos, jubones, enaguas*, como para ropa de hogar como *colchas, frontales, rodapiés, sobremesas* o *cortinas*.

En cuanto a la extensión geográfica en el uso de *cataluſa*, la documentación recogida certifica que esta voz se halla documentada de norte a sur de la península. En este sentido, Perdiguero (2015: 1574-1575) en un reciente estudio a partir de documentos notariales de Burgos, Segovia y Almería del siglo XVII, registra esta voz únicamente en un inventario segoviano: *sobremesa de cataluſa, una colcha de cataluſa para la cama, un rodapiés de cama de cataluſa*; no obstante, podemos confirmar que su uso también está documentado textos de Segovia y Almería, además de Navarra, Huesca, Cuenca, Teruel, Toledo, Cáceres, Cádiz, etc., como veremos con nuestros ejemplos:

- Ytem, vna pieza de *cataluſa* entera de media seda, doble (Tudela, Na-1641)
- Dos paños de *cataluſas* para pared (Mahamud, Bu-1654)
- Ytem, vn frontal de *cataluſa* de flores que es de san Miguel de exena (Panticosa, Hu-1688)
- Más, vn corpiño de *cataluſa* guarneçida, y una pretinilla de gorgorán (Cuenca, 1650)
- Item, seis uaras de *cataluſa* de media seda (Teruel, 1622)
- Vn faldellín de *cataluſa* de Bernardina (Toledo, 1616)
- Vn frontal de *cataluſa* de estrellas colorado y con un pañito encima (Plasencia, Cc-1629)
- Yten, una cortina de *cataluſa* asijada y açul, en beinte y quatro reales (Cádiz, 1654)
- Yten, cada uara de *cataluſa* a tres reales de vellón (Huelva, 1691)
- Vn jubón de *cataluſa* con vn Anus de plata, cinquenta reales (María, Al-1648)
- Yten, vnas naguas de tafetán açul, con su almilla de lo mismo, y otras enaguas de *cataluſa* de la China berde y plata (Sevilla, 1640)
- Una sobremesa de un bufete, de *cataluſa*, mediada (Montefrío, Gr-1661)
- Ytem, la colcha de *cataluſa* uieja, en los dies y ocho reales de su apreçio (Málaga, 1651)

Tanto el *CDH*—que reúne catorce ocurrencias, la mayoría del XVII y cuatro del XIX— como el *CORDE*—con cuatro ejemplos del XVII y uno del XIX— proponen como primeras documentaciones estos dos casos de principios del siglo XVII, en los que el significado textil está bien claro:

La que dexó en pihuelas a Mantufa / y a Nápoles se fue con el soldado, / donde mudando condición y estado / usó telillas, pelfa y *cataluffa* (Andrés de Rey de Artieda, *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro*, 1605)

Vestire sayal y xerga, / porque vistas *cataluffa*, / trocare el Março en estufa / por los campos de Pisuerga (*Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopilados por Miguel de Madrigal*, 1605)

Por último, el *DECH*, que lo define como ‘cierto tejido de lana afelpado’ y de procedencia italiana, del antiguo *cataluffa* ‘cierto paño fabricado en Venecia’ y este de origen desconocido, adelanta la primera documentación a mediados del siglo XVI, concretamente a la edición de 1541 de la *Crónica General*.

Christal

Es voz, procedente del latín *CRYSTALLUS*, aunque no figura en el *DECH* con la acepción textil. En cambio, el *DLE* sí la recoge como ‘tela de lana muy delgada y con algo de lustre’ y Dávila *et alii* (2004) especifican ‘tela de estambre de punto llano o de lana peinada muy fina, con reflejos multicolores por efecto de la luz, usada para la confección de mantillas’. Creemos que es precisamente estos últimos apuntes que aluden a *algo de lustre* y a los *reflejos multicolores por efecto de la luz* lo que justificaría el uso del sustantivo *christal* para designar un tipo de tejido.

De los escasos ejemplos que reúne el *CorLexIn* podría deducirse que esta tela se destinaba a la elaboración no solo de *mantillas* –como advierten Dávila *et alii*– sino también de otras prendas de vestir como *mantos*, *polleras*, *basquiñas* o *sayas* y también como *forro* interior:

Otro manto de *christal*, nuebo, çien reales (Tudela, Na-1654)

Otro manto de *christal* claro, bueno (Madrid, 1650)

Vn manto de *christal* con puntas grandes en treszientos reales (Jaén, 1650)

Ytten, vna basquiña de *christal* de seda, en seis ducados (Sevilla, 1669)

Vna basquiña de *crystal* y monillo de lo mismo con punta de plata (Sevilla, 1745)

La pollera de *christal* cauellado, en treinta reales (Málaga, 1651)

Vna saya de *christal* morado en nueue ducados (Trigueros, Hu-1676)

Es evidente que con la documentación aportada a partir de textos notariales del XVII, queda sobradamente justificado el uso de *christal* como un tipo concreto de tejido, lo que corroboremos en el *Diccionario* de Terreros y Pando (1786) con esta definición (sv. *crystal*) ‘se llama tambien una tela mezclada de seda, y lana, y que se hace de cualquier color’, frente a bases de datos como el *CORDE* o el *CDH* que no

recogen ningún ejemplo de esta voz con la acepción textil. Así pues, una vez más se pone de manifiesto la importancia de este tipo de textos sobre la vida cotidiana para la lexicografía histórica, dado que aparecen voces patrimoniales que no se incluyen en otros corpus históricos y por ende tampoco en los diccionarios históricos, pero que, al estar documentadas en los inventarios, su uso no puede cuestionarse.

Cotón

Modernamente el *DLE* define esta voz, del francés *coton*, como una ‘tela de algodón estampada de varios colores’. Para el *DECH*, esta voz procede del francés *coton* y seguidamente nos remite al *Diccionario de Autoridades* (1729) que ofrece esta amplia definición ‘tela de algodón mui ancha, pintada de varios colores, con imitación à las de la China. Usase de ella para ropas de cámara, colchas, vestidos de niños y otras cosas. Quando ha servido algun tiempo se lava, sin que los colores se maltraten’. Además, nos advierte sobre su diacronía ‘es voz moderna tomada de los italianos y franceses, porque tambien es de poco tiempo à esta parte el uso de este género’.

Sin embargo, no creemos que el *cotón* fuese tan moderno como se dice en *Autoridades*: Dávila *et alii* (2004) señalan que esta fibra es muy antigua y se usaba mucho ya en la Edad Media, también en la Moderna, para la fabricación de telas de algodón; y en la misma línea, Alfau de Solalinde (1969: 43) advierte que el algodón ya lo cultivaban los árabes desde la antigüedad y Capmany (1779: 25) certifica que se tejía en Barcelona desde el siglo XIII.

El *CDH* reúne unos cuantos ejemplos, en los más tempranos está muy clara la referencia de *coton* a la fibra extraída de la planta, como prueba este ejemplo:

Carga *cotoni* filati septem solidos (Jaime I señala la leuda de Valencia y dicta algunas disposiciones sobre los naufragios, 1243)

Sin embargo, no abundan los casos en los que esta voz se refiere a la tela, quizá el más temprano que recoge el *CDH* sea este:

Itten una colcha de *coton* gruesa (Mosén Sancho Pascual y Orosia Pascual, viuda del pintor Antonio de Plasencia, instan y efectúan el inventario de bienes muebles hallados en casa de este último, 1547)

Por su parte, el *CORDE* ofrece unos pocos casos entre el XVII y el XIX y alguno más en el siglo XX, aunque retrasa la primera aparición a principios del XVII:

Contribuyóme la Pérez, / la Pava del *cotón* blanco / y la Coscolina, goda, /la Chillona y la Carrasco (Francisco de Quevedo, *Pero Vázquez de Escamilla. Representación española*, 1613)

Nuestra base de datos *CorLexIn* nos facilita solo tres ejemplos documentados en tres inventarios próximos geográficamente:

Vna bánoba de *cotón* seruida (Barluenga, Hu-1649)
una pieça de *cotón* de Híjar; una pieça *cotón* sicillano (Teruel, 1625)
otro pañico de *cotón* uiejo (Tortajada, Te-1641)

Con esta escasa nómina, parece que *cotón* es voz usada en textos aragoneses, pues no la documentamos en inventarios de otras zonas geográficas.

Cotonía

Esta voz, procedente del árabe *qutniyyah* ‘tela de algodón’, designa una ‘tela blanca de algodón labrada comúnmente de cordoncillo’ y también ‘tela rústica y fuerte de lino o cáñamo’ (DLE). Dávila *et alii* (2004) añaden la acepción de ‘tejido de algodón parecido a la lona pero más fino, destinado a la confección de velas’. Según el DECH, la voz *cotonía* pudo tomarse del catalán *cotonia*.

Históricamente, Covarrubias (1611) la define como ‘cierta tela hecha de hilo de algodón, dicho en lengua Italiana *cotone*’, y el *Diccionario de Autoridades* (1729) especifica además que este tejido se utiliza para hacer ‘colchas, almillas y otras cosas’.

Efectivamente, los ejemplos reunidos en el *CorLexIn* –medio centenar son peninsulares, uno canario y otro colombiano– nos certifican que la *cotonía* se usaba preferentemente para la confección de ropa de vestido como *almillas*, *jubones*, *manteos*, *fustanes*, *enaguas*, *manguitos* o *justillos* y también para ropa de hogar, *colchas*, *sobrecamas*, *tablas de manteles*⁹, etc.:

Vn jubón de *cotonía* blanco de muger, doçe reales (Bilbao, 1645)
Yten más otras dos sobrecamas de *cotonía*, viejas (Lazcano, SS-1695)
Vna colcha de *cotonía*, buena (Villamuñío, Le-1633)
Seis pieças de *cotonías* angostas de a ueinte y siete baras (Medina de Rioseco, Va-1645)
Vna bánuba de *cotonía* nueva con su flocadura (Arnedo, LR-1639)
Vna colcha de *cotonía* blanca con sus puntas (Argamasilla de Calatrava, CR-1662)
Yten, dos manteos de *cotonía* blancos (Guadalajara, 1625)

9 Para el estudio y significado de la expresión *tabla de manteles*, *mesa de manteles* vid. Pérez Toral (2015: 133-167).

Más, dos pares de enaguas de *cotonía* con sus puntas (Madrid, 1649)
Vna delantera de *cotonía* tassada en treinta y seis reales (Pinto, M-1653)
Vnas enaguas de *cotonía* blanca en diez y seis reales (Mora, To-1637)
Vnos manguitos de *cotonía*, tres reales (Sevilla, 1745)
Dos almillas blancas, la vna de *cotonía* (Villacarrillo, J-1651)
Otra tabla de manteles de *cotonía*, en diez y seys reales (Fiñana, Al-1649)
Yten, un fustán de *cotonía*, en quinse reales (Huelva, 1634)
Yten, se apreció vna colcha de *cotonía* blanca con puntas de pita alrededor (Alcalá de los Gazules, Ca-1642)
Una cama de *cotonía*, blanca, con flecos y alamares, de hilo (La Orotava, Tf-1663)

El *CORDE* recoge unos cuarenta casos, la mayoría son del XVII y después parece que está en franco retroceso; de todos esos ejemplos, el más temprano es este:

Pieza de *cotonía* ancha dos mil seiscientos maravedís (*Valuación hecha en Burgos del precio de las mercaderías que venían de fuera del Reino*, 1563)

Y el *CDH*, que reúne casi un centenar entre el siglo XV y el XVII, adelanta la fecha de la primera aparición a 1421:

Otrosy, que qualquier persona que troxiere aquí a la dicha çibdad a vender fustanes o cortinas o *cotonías* [...] que le pague su corredura entera (*Ordenanzas o condiciones para el arrendamiento de la renta corredurías*, 1421)

Diacrónicamente, la voz *cotonía* no parece que haya resistido el paso del tiempo, aunque los primeros ejemplos son del siglo XV, el uso mayoritario se da en el XVII, frente a los escasos ejemplos de las centurias siguientes¹⁰.

Cotonina

Dávila *et alii* (2004) definen esta voz como ‘tela de algodón, a veces también de lino o cáñamo, blanqueada o teñida en pieza, con listas más o menos anchas producidas por las diferentes direcciones que toma el hilo al tejerse’. El *DECH* considera que esta voz, documentada también en italiano, es ya antigua en el siglo XV; no obstante, no se halla en los repertorios lexicográficos recogidos en el *NTLLE*.

¹⁰ Por ejemplo, en el siglo XIX, todavía se documenta algún ejemplo en autores como Pérez Galdós o Pardo Bazán: ni de aquellas doce varas de *cotonía* para hacerme lo que llaman ahora un savillé (Pérez Galdós, *Napoleón en Chamartín*, 1874); de los pañuelos de *cotonía*, las sayas de percal, los casacos de paño, los mantones de lana y los paraguas de algodón (Pardo Bazán, *La Tribuna*, 1883).

Los seis casos que nos proporciona el *CorLexIn*, procedentes de cinco inventarios del oriente peninsular bastantes próximos geográficamente –junto con ejemplos de otros corpus–, nos permiten deducir que este tipo de tela se destinaba tanto al vestido de la persona –*vestidos, mangas, almillas*– como de la casa –*sobrecamas y manteles*:

- Yttem, vna sobrecama de *cotonina* con su franja blanca (Tudela, Na-1641)
- Yttem, once baras y media de *cotonina* estrecha (Tudela, Na-1641)
- Vara y media de manteles de *cotonina* listados (Tortajada, Te-1641)
- Vnas mangas de *cotonina* medidas (Villalba Baja, Te-1641)
- Vn bestidico de *cotonina* y un corpino, en diez y ocho reales (Almansa, Ab-1640)

El *CDH* y el *CORDE* coinciden en la muestra formada por tres ejemplos prácticamente idénticos recogidos en el mismo inventario:

- Una almillá de *cotonina* de grano de adío vieja [...] Una armilla de *cotonina* nueva (*Bienes inventariados en poder de doña Esperanza de Mendoza*, 1612)

Este reducido número de ocurrencias –seis casos en nuestro corpus– junto con el hecho de que no se halle ninguna referencia en los diccionarios de la época nos hacen pensar en un uso minoritario y muy reducido, tanto en el tiempo –1640 y 1641– como en el espacio –en inventarios de Navarra, Teruel y Albacete.

Dublión

Esta voz no aparece en el *CORDE* ni en el *CDH*, tampoco en los repertorios lexicográficos reunidos en el *NLLE* y el *DLE* no la recoge; por tanto, poco sabemos de *dublión*. No obstante, no dudamos que se utilizaba para designar un tipo de tela de color negro, por la información que se desprende de los ejemplos documentados en el *CorLexIn*.

Esta base de datos nos proporciona un reducido corpus de solo cuatro ocurrencias muy similares, documentadas en dos únicos inventarios, uno de Navarra y otro de Valladolid, muy próximos cronológicamente:

- Yttem, diez y seis baras de *dublión* negro en pedazos (Tudela, Na-1641)
- Más veinte y seis varas y media de *dublión* negro angosto (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Dos varas de *dublión* negro en dos pedaços (Medina de Rioseco, Va-1645)
- Vna bara menos ochaua de *dublión* negro angosto (Medina de Rioseco, Va-1645)

En todas estas ocurrencias, se mencionan *varas de dublión negro*, es decir, la única información que tenemos es que se trata de una cantidad determinada de tela de color negro. Además, si tenemos en cuenta el contexto en que aparece la palabra *dublión* en cada uno de los ejemplos, observamos que en los cuatro casos se enumeran cantidades de tejidos: *varas de chamelote, de catalufa y de dublion; varas de phileile y de dublión; varas de anascote, de philipichín y de dublión; y varas de pelo de camello, de raso, de lanilla, de damasquillo y de dublión*. Este término aparece en dos únicos inventarios: uno navarro que recoge los bienes de Diego Delgado, contenidos en su casa y en su tienda de paño, y otro vallisoletano, que reúne los bienes de una tienda de ropa; por ello, es posible que se trate de un tecnicismo comercial o textil que manejarían los especialistas pero que no habría pasado al léxico general, aunque sí puede ser considerado como un apunte casi diastrático de interés.

Dicho esto, es posible que la palabra *dublión* sea un derivado del numeral *doble*, con cierre de la vocal inicial por inflexión de la yod, y que esta voz pudiera estar relacionada con el término *doblete* que Davila *et alii* (2004) sí citan como una tela que designaba, en la segunda mitad del siglo XVII, un ‘tejido de seda procedente de Italia’¹¹. Además, este uso de un numeral para designar algunos textiles era ya conocido: Covarrubias en su definición del paño *velarte* dice ‘especie de paño fino y estimado, antes que se vsassen los limistes y ventiquatrenos de Segouia’, donde queda patente que el *ventiquatreno* es un tipo de tejido o paño; como lo eran también *dieciocheno, seiseno, veintiuno, trenteno, treintaiseiseno, treintaidoseno, treintatrecuatreno* o *veinteno*¹² de los que Martínez Menéndez (1989) recoge ejemplos en el medievo. Hoy en el uso pervive el término *terciopelo*.

Escarlata

Covarrubias (1611) considera que ‘desta seda, o paño, se vestían los grandes Príncipes, y oy día es la color del abito de los Cardenales y de algunas potestades seglares’. Y el *Diccionario de Autoridades* (1732) lo define como ‘paño y texido de lana, teñido de colór fino carmesí, no tan subido como del de la púrpura ò grana’.

11 Tomado de Alcover y Moll (1993).

12 El DLE recoge *diciocheno, veintiuno, veinteno y treintaidoseno* con significado textil. Y el *CorLexIn* nos ofrece ejemplos de *veinteno* y *veintidoseno*: Yten, vn manto de paño negro de luto de *beyteno* (Ventosa de la Cuesta, Va-1610); otro paño *veinteno* de Albarracín (Tudela, Na-1641); Yten un cuerpo y mangas de *veinteno*, en veinte y dos reales, guarnecido (Pedroso, LR-1676); Una matellina de *veintidoseno* vieja (Bercial de Zapardiel, Arévalo, Av-1650); Vna capa de *veyntidoseno* de Segovia, buena (Navarrete, LR-1545); Vna sotanilla nueva, de *veyntidoseno* de Quenca (Villamuño, Le-1633); Y vn ferregüelo de *veintidoseno* (San Cristóbal de La Laguna, Tf-1642).

Sin embargo, el *DLE* no recoge el significado textil de esta voz ni siquiera como desusado.

De los escasos ejemplos que nos facilita el *CorLexIn*, poco podemos deducir a no ser que, debido a su colorido, parece utilizarse para prendas femeninas como *mantos*, *mantillas*, *mangas*, *faldellines*, *monillos* o *tapapiés*:

Yten, vn mantillo de *escarlata* nuevo con encaje de plata, fino (Lumbreras, LR-1685)

Yten, vna mantilla de *escarlata* guarnecida de plata (Méntrida, Talavera, To-1679)

Vn tapapiés y monillo de *escarlata* en noventa reales (Córdoba, 1684)

Ytten, vn tapapiés de *escarlata* bordado con plata (Sevilla, 1669)

Ytem, un tapapiés de *escarlata* en çien reales (Sevilla, 1679)

Tanto el *CORDE* como el *CDH* incluyen un buen número de casos, con documentaciones desde épocas bien tempranas; el ejemplo más antiguo es este que recoge el *CORDE*:

Destos morabedis somos bien pagados, & de la robra con este manto de *escarlata* que nos dades (*Carta de venta*, 1223)

Mientras el *CDH* retrasa la primera aparición a mediados del siglo XIII:

Vestido d' *escarlata* sobre paños de lino, / presentóla al rey el genojo enclino (*Libro de Alexandre*, 1240-1250)

No obstante, Martínez Meléndez (1989: 76) documenta esta voz en 1076-1094 y propone el siguiente ejemplo:

De trapo brugeso et de *scarlata* et de galabrun et de camsil, solidum et dimidium¹³

Escarlata es voz procedente del hipanoárabe *ʿiškirlāṭa*, alteración del antiguo *siqirlāt*, y este del árabe *siqillāt* 'tejido de seda brocado de oro', según el *DECH*. Considera Martínez Meléndez (1989: 77) que se equivocan Corominas y Pascual al describir la *escarlata* como 'tejido de seda brocado de oro' ya que ningún estudio o diccionario menciona que se trate de una tela de seda. Sin embargo, no podemos estar de acuerdo con esta autora, pues Covarrubias (1611) sí menciona este textil como 'desta seda, o paño, se vestían los grandes Príncipes, y oy día es la color del abito de los Cardenales y de algunas potestades seglares'; además, si

13 Ejemplo tomado de Lacarra (1950: 19).

con ella se vestían los “grandes príncipes, cardenales y potestades”, hemos de suponer que se trataba de un tejido noble y lujoso como la seda. En este sentido, resultan clarificadores los ejemplos que recoge el *CorLexIn*, en tres de ellos se habla de un tejido de *escarlata* guarnecido o bordado con plata, por lo que creemos que debía de tratarse de una tela noble y selecta sobre la que se hacían aplicaciones con hilo de plata, como se observa en los ejemplos del *CorLexIn*.

La variante *escarlatín*, aparece en el *Vocabulario* de Cristóbal de las Casas de 1570, pero no será hasta 1732 cuando el *Diccionario de Autoridades* especifique claramente que se trata de un ‘tejido mucho menos fino que la escarláta’, acepción que sí incluye hoy el *DLE*, pero como desusada. Finalmente, el *DECH* la define como una ‘tela de lana de color carmesí’.

Revisada la base de datos *CorLexIn*, los escasos ejemplos que reúne se distribuyen de norte a sur de la península. En estos la voz *escarlatín* designa un tejido usado tanto para ropa de vestir –*rodapiés*, *almilla*, *guardapiés*, *faldellín*–, y para ropa de hogar –*cobertor*, *bancaleta*, *sobrecama*, *antecama*:

- Con sus cortinas, zenefa y rodapiés de *escarlatín* (Lazcano, SS-1695)
- Yten, vna almilla de *escarlatín* nueva (Mérida, Talavera, To-1679)
- Yten, otro guardapiés de *escarlatín* (Mérida, Talavera, To-1679)
- Un faldellín de *escarlatín* colorado en quatro ducados (Mirandilla, Ba-1655)
- Se apreció vn cobertor y bancaleta d<e> *escarlatín* colorado (Alcalá de los Gazules, Ca-1642)
- Vna sobrecama vieja de *escarlatín* (Huelva, 1617)
- Yten, vna bancaleta de *escarlatín* con fleques de hilo verde (Medina Sidonia, Ca-1603)

Por su parte el *CORDE* ofrece datos más bien escasos, pues solo reúne estos dos ejemplos:

- Vna corredera con vna saboyana de *escarlatín* (Sepúlveda, *Comedia de Sepúlveda*, 1565)
- Quando yo era muchacho / que apenas sabía escribir / en belloso pergamino / con pluma de *escarlatín* (Luis de Góngora, *Romances*, 1580-1627)

Y el *CDH* añade a estos dos un tercero de principios del siglo XVII:

- Mendo de Guadalajara, / Mayoral grande y Gentil, /el del escudo partido / de verde y *escarlatín* (*Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopilados por Miguel de Madrigal*, 1605)

Por último, mencionaremos la variante *escarlatilla* con dos ejemplos, uno en un inventario peninsular:

Vn tapapiés de *escarlatilla*, en treinta reales (Córdoba, 1683)

La lexicografía histórica no menciona esta variante hasta 1853, concretamente aparece por primera vez en el *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* de Domínguez y, en la actualidad, el *DLE* no contempla esta voz. Finalmente, en las bases de datos consultadas, ni el *CORDE* ni el *CDH* proporcionan ocurrencias.

Desde un punto de vista histórico, la voz *escarlata* aparece en los textos desde al menos el siglo XI, con uso intenso y continuado hasta al menos el siglo XVII, posteriormente decrece hasta desaparecer, aunque en los siglos XIX y XX aparece algún caso muy esporádico¹⁴. En cambio, la variante *escarlatín* parece haber tenido un uso más reducido, solo documentado en la segunda mitad del siglo XVI y a lo largo del XVII. Por último, la forma *escarlatilla* sería variante ocasional y poco significativa, si tenemos en cuenta las ocurrencias documentadas.

Palmilla

Ya Oudin en su *Diccionario* de 1607 lo define como ‘vne espece de gros drap de petite valeur: selon aucuns couleur de bleu obscur’. Y pocos años más tarde Covarrubias (1611) especifica ‘fuerte paño que particularmente se labra en Cuenca, y la que es de color açul, se estima en mas, y pienso que se dixo palmilla, quasi palomilla, por tirar al color de la paloma [...] o pudo ser que al principio se le pusiese en la orilla texida vna palma por señal’. Será esta última definición la que recojan modernamente tanto el *DLE* como Dávila *et alii* (2004); en esta última obra se especifica el tipo de fibra utilizada ‘paño ordinario hecho con los hilos de lana que sobaban al peinarla’.

Consultada la base de datos *CorLexIn*, nos ofrece más de una treintena de casos, muchos en inventarios guadalajareños. Los ejemplos nos muestran cómo este textil se utilizaba para la confección de *sayas*, *manteos*, *jubones*, *enaguas*, *delantales*, *cueras* y también *cobertores*, *colgaduras de cama* o *rodapiés*:

14 Sábese por él que de Francia, los Países-Bajos o Inglaterra venían tejidos de lana y seda, tales como paños pardo, prieto, tinto y grana, *escarlatas*, blanquetas, valancinas, frisas, sargas, camelines, tiritanas, befas y otros géneros procedentes de Montpellier, Reims, Ruan, Estampas, Casteldun, Blaos o Blois, Lille, Gante, Cambray, Duai (Manuel Colmeiro, *Introducción a las cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, 1883-1884); Mercadería de oro, y de plata, y de piedras preciosas, y de margaritas, y de lino fino, y de *escarlata*, y de seda, y de grana (*Biblia Reina-Valera*, 1909); Aliazar el valeroso, el del manto de *escarlata*. El magnífico en las fiestas y en las justas vencedor (Rosa Chacel, *Desde el amanecer. Autobiografía de mis primeros diez años*, 1972).

Yten dos sayas de *palmilla* y una saya y un sayuelo negro (Toranzo, Liébana, C-1622)
Y vna saia y vn mateo (sic) de *palmilla* y otro de cachera (León, 1643)
Yten un mantillo de *palmilla* (Mahíde, Za-1664)
Más, un juvón de *palmilla* tasado en treze rales (La Alberca, Sa-1600)
Vna saya verde *palmilla* (Ciudad Rodrigo, Sa-1633)
Un delantal *palmilla* verde bueno (Mahamud, Bu-1654)
Yten, vn mandil de *palmilla* açul con tres riuetes (Guadalajara, 1625)
Dos cobertores berdes de *palmilla* escura (Guadalajara, 1625)
Vna cuera verde de *palmilla*, guarnecida de terciopelo, en seis ducados (Atienza, Gu-1640)
Otra cama con su colgadura de *palmilla*, açul con flucos (Atienza, Gu-1641)
Yten, dos mandiles de *palmilla* azul (Tordelrábano, Paredes de Sigüenza, Gu-1687)
Vn paño de cama de *palmilla* azul, llano, mediado (Montefrío, Gr-1661)
Vn rodapiés de *palmilla* açul (Montefrío, Gr-1662)
Vnas naguas de *palmilla* colorada en sus zintas, en zien reales (Torre-Cardela, Gr-1661)
Vn cobertor y rodapiés de *palmilla* berde (Fiñana, Al-1649)

Tanto el *CORDE* como el *CDH* proponen sendas nóminas de ejemplos, que nos permiten afirmar un uso incipiente en el siglo XV, que aumenta en el XVI y predomina en el XVII, para decrecer drásticamente a continuación. Asimismo, en ambas bases de datos el primer ejemplo documentado es este:

Los que solién ser gente mesilla / son en estado que comen gallinas, / beven con plata e tienen cortinas / e ya menospreçian blanqueta e *palmilla* (Alfonso de Villasandino, *Poesías*, 1379-1425)

Martínez Meléndez (1989: 131-135) coincide en que este ejemplo de Villasandino es uno de las primeras manifestaciones de *palmilla*, al tiempo que recoge otras variantes gráficas como *palmylla* o *palmella*, esta última solo en inventarios aragoneses:

Que los bervbys e *palmyllas* e pannos moriscos e bruxelados e otros pannos, que no se han de tenyr (*Ordenanzas de los pelaires*, 1400)
Huna manteta cardena, de la dita *palmella* [...] Hun otro grameu de *palmella* cardena (*Inventario aragonés*, 1402)

Precisamente el *CorLexIn* nos proporciona un único ejemplo de *palmella*, también en un inventario aragonés:

Vna saya de *palmella* azul mediada (Villalba Baja, Te-1641)

Desde un punto de vista etimológico, si tenemos en cuenta la definición de Covarrubias, habría que pensar en un derivado de *paloma* o de *palma*, el *DECH* se inclina por un derivado de *palma*, pero no ofrece más datos.

3. CONCLUSIÓN

Una vez más destacamos la importancia y valía de los textos notariales manuscritos, debido a que este tipo de documentos son un fiel reflejo del léxico usado en la vida cotidiana de la época. En nuestro recorrido por estos documentos, hemos podido comprobar cómo el *CorLexIn*, como corpus específico que proporciona voces de esa vida cotidiana, en ocasiones aporta datos sobre usos reales que en otros ámbitos no se han podido constatar; por ejemplo, algunos usos de las palabras estudiadas no aparecen ni en los diccionarios de la época, ni en el *DLE*, ni en otros corpus consultados, es el caso de *almilla* o *dublión*, cuyo uso textil solo se registra en nuestros inventarios; o voces como *christal* que no aparece en otros corpus examinados, aunque sí la incluye el *DLE*. Por ello, creemos que este tipo de textos, objeto y corpus de nuestro estudio, son de gran valor para la lexicografía histórica y pueden aportar datos que complementarán los registrados en el *Nuevo Diccionario Histórico* (NDHE) de la RAE.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOVER, Antoni María y MOLL, Francesc de Borja (1993): *Diccionari Català, Valencià, Balear* 10 vols. Palma de Mallorca: Moll.
- ALFAU DE SOLALINDE, Jesusa (1969): *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- CAPMANY, Antonio (1779): *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*. Madrid.
- CDH: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus de Nuevo Diccionario Histórico* <<http://web.frl.es/CNDHE> (febrero de 2017)>.
- CORDE: Real Academia Española: Banco de datos en línea *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es> (febrero de 2017)>.
- CorLexIn*: Morala, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html> (febrero de 2017)>.
- DÁVILA, Rosa, *et alii* (2004): *Diccionario histórico de telas y tejidos*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- DECH: COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.

- DLE: Real Academia Española (2012): *Diccionario de la lengua española*, <<http://http://dle.rae.es/> (febrero de 2017)>.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2004): “Tejidos con denominación de origen extranjera en el vestido castellano. 1500-1860”, en: *Estudios humanísticos. Historia*, Valladolid, III, 114-144.
- LACARRA, José María (1950): *Un arancel de aduanas del siglo XI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, María del Carmen (1989): *Los nombres de tejidos en castellano medieval*. Granada: Universidad de Granada.
- MORALA, José Ramón (2010): “Léxico con *denominaciones de origen* en inventarios del Siglo de Oro”, en: Rosa Rabadán *et alii* (eds.): *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo*. Vol. I, Universidad de León, León, 385-417.
- MORALA, José Ramón y EGIDO, María Cristina (2010): “Variantes formales en hiatos y diptongos en textos notariales del siglo XVII”, en: Rosa María Castañer y Vicente Lagüens (eds.): *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a J.M^a Engrita Utrilla*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 423-435.
- NLLE: Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (febrero de 2017)>.
- PERDIGUERO, Hermógenes (2015): “Léxico de bienes domésticos en documentos notariales del siglo XVII: Sustantivos con sufijos diminutivos y variación diatópica”, en: José María García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Iberoamericana-Veruert, Tomo II, 1565-1578.
- PERÉZ TORAL, Marta (2015): “Las expresiones *mesa de manteles* y *cama de ropa* en el siglo XVII: ¿ropa de hogar o mobiliario?”, en: *Annuario de Letras. Lingüística y Filología*, III, 1: 133-167.
- (en prensa): “El léxico de tejidos en inventarios notariales del siglo XVII”, en: *Revista de lexicografía*.
- SÁNCHEZ ORENSE, Marta (2010): “Los nombres de las telas en el siglo XVI”, en: Encinas, María Teresa *et alii* (comps.), *Ars longa, diez años de la AJIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur, 413-430.
- (2012): “Estudio del léxico de la industria textil y de la sastrería en la época renacentista: estructura, contenido y resultados”, en: *Interlingüística*, XXII, vol. II, 383-398.

VICENTE MIGUEL, Irene (2009): “Aproximación al léxico de los tejidos y la indumentaria en documentos notariales medievales”, en: Laura Romero y Carolina Juliá (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua: Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 505-513.

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2017

Fecha de aceptación: 3 de julio de 2017